

**NOTAS A LOS ESTADOS
FINANCIEROS**

**POR EL AÑO TERMINADO AL
31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

“DYWINSACORP S.A.”

1.- ACTIVOS.

1.1 ACTIVOS CORRIENTES

1.1.1 EFECTIVO O EQUIVALENTE DE EFECTIVO.-

1.1.1.1 CAJA GENERAL.-

Representa los valores recaudados en efectivo a clientes por cobro de facturaciones por ventas de mercadería por la cual presenta un valor de \$ 485.50.

1.2.1 Cuentas y Documentos Por Cobrar.-

Representan la contabilización de las facturas por ventas a crédito menores a 90 días plazo donde el 70% son crédito y el 30% al contado y no incluyen interés implícito.

1.1.4 Propiedad Planta Y Equipos.-

Los muebles y enseres, maquinaria y equipos, vehículo y otras propiedades de plantas y equipos se encuentran registrados al costo de adquisición.

1.1.4.1 Método de Depreciación.-

El método de depreciación utilizado es el mismo que se ha mantenido desde inicio de la compañía que es el de línea recta en función de vida útil estimados de 20 para edificios, 10 para maquinarias industriales y equipos y 5 para vehículos.

2.- PASIVOS

2.1.- PASIVO CORRIENTE

2.1.1 Cuentas y Documentos por Pagar.-

Al 31 de diciembre del 2012 las cuentas por pagar a proveedores locales representan un registro de facturaciones por compra de insumos, materiales y servicios prestados de terceros locales y tiene un saldo al final del año de \$ 18,775.50 y mantuvo un incremento en relación al año anterior.

2.1.2.- Impuesto a la Renta por Pagar.-

Este valor representa el 23% del Impuesto a la Renta de la Compañía determinado sobre la utilidad tributaria, de conformidad con la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento. Esta no presenta valor a pagar ya que se generó una pérdida en el ejercicio fiscal.

2.1.3 Participación a Empleados.-

El periodo contable de la compañía en el año 2012 reflejó una Pérdida de \$ 121.10, por lo que no hubo repartición de Utilidades.

3. PATRIMONIO NETO

3.1. Capital.-

Este está constituido por \$ 800 acciones a valor nominal de \$ 1.00 c/u todas ordinarias y nominativas.

3.2 RESERVAS

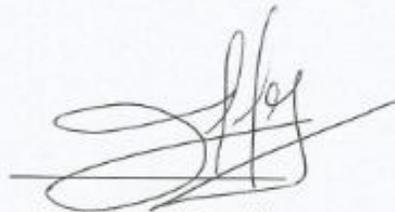
3.2.1.- Reservas Legal.-

La ley de Compañía requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que esta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no está disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Gerson Rosenberg Sopo Montero', written over a horizontal line.

Gerson Rosenberg Sopo Montero

Representante Legal

A stylized handwritten signature in black ink, appearing to read 'Mario R. Mejia González', written over a horizontal line.

Mario R. Mejia González

Contador

